

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 016 ACTA No. 194 LIBRO III FOJAS 2652



En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:41 dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día **29 de diciembre del 2023**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 16**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I. Verificación del quórum legal, para la instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Receso para recibir a las y los invitados especiales y a las y los integrantes del Cabildo Juvenil por parte de la comisión especial.
- IV. Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- V. Presentación de autoridades e invitados especiales.
- VI. Instalación del Cabildo Juvenil.
- VII. Desarrollo de la Sesión de Cabildo Juvenil.

a) Verificación del quorum legal para la instalación del Cabildo Juvenil.

b) Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

c) Posicionamientos de los integrantes del Cabildo Juvenil.

d) Mensaje del C. Kevin Andrés Vázquez Montes, Presidente del Cabildo Juvenil.

e) Clausura de la sesión.

- VIII. Entrega de reconocimientos al Cabildo Juvenil.
- IX. Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal.
- X. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita al Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, el **Secretario del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes nueve de los trece integrantes del Cabildo, con la **ausencia justificada de los regidores Sergio Rodríguez Ceja, Guillermo Toscano Reyes y Roberto Rolón Castillo**, así como de la **regidora Karina Marisol Heredia Guzmán**,

por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 18:41 dieciocho horas con cuarenta y un minutos, acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO del orden del día. - Lectura del acta de la sesión anterior.

El Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

Para este punto del orden del día, se declara un receso siendo las 18:44 dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne, volviendo a iniciar siendo las 18:47 dieciocho cuarenta y siete horas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie para en posición de firmes, rendir Honores a la Bandera, entonar el Himno Nacional a cargo de la

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by a signature that appears to read 'Comisión Especial', and several other distinct signatures.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 016 ACTA No. 194 LIBRO III FOJAS 2653



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

Escolta y Banda de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación de autoridades e invitados especiales.

Continuando con el Orden del Día, se agradece la presencia de la Presidenta Municipal, Síndico y Regidores, al Secretario del H. Ayuntamiento, a los Directores Generales, Medios de Comunicación y a los familiares y amigos de los integrantes del Cabildo Juvenil.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Instalación del Segundo Cabildo Juvenil 2023.

Para este punto del orden del día, la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal invita a cada uno de los integrantes del Cabildo Juvenil 2023 a tomar sus lugares e inicien con el desarrollo de la Sesión del Cabildo Juvenil 2023.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Desarrollo de la Segunda Sesión del Cabildo Juvenil 2023.-

Dando continuidad con la sesión, se le cede el uso de la voz al joven **Kevin Andrés Vázquez Montes**, quien a su vez le solicita al **Secretario del Ayuntamiento José Alfredo Jr. Chávez**, verifique la asistencia de los regidores manifestando la presencia de los trece integrantes del cabildo juvenil, por lo que habiendo quorum legal, se declaró formalmente instalada la sesión del Segundo

Cabildo Juvenil. Y una vez dado a conocer el orden del día para esta sesión, éste fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Pasando al siguiente punto del orden del día el **Presidente Municipal, Kevin Andrés Vázquez Montes** cede el uso de la voz a la **Regidora Zoe Patricia Maldonado Gómez** quien presentó el siguiente discurso:

Rescate del parque ecológico El Topo Charco como un área de valor ambiental.

El parque ecológico El Topo Charco ha sido un área con un gran valor ambiental para nuestro municipio, sin embargo no siempre ha recibido los cuidados necesarios para que se conserve adecuadamente, pues antes del gobierno actual de nuestro municipio, esta área estaba abandonada, el lugar no contaba con algún grupo de personas encargadas en su mantenimiento, lo que causo contaminación en el agua y exceso de basura en las áreas verdes.

Como consecuencia de la falta de cuidados, lo que debía ser un espacio que brindara cosas positivas se convirtió en un lugar que promovía las drogas, actos sexuales inmorales en lugares públicos y la contaminación.

Pero gracias a las propuestas de la administración de la presidenta Tey Gutiérrez y a su empeño, se ha logrado restaurar este parque ecológico. A través de financiamientos e iniciativas, han trabajado arduamente para preservar este espacio natural, fomentando el cuidado del ambiente y espacios ecológicos.

Además actos como este, crean espacios seguros y de recreación para estar con la familia o amigos, lo cual hace a una sociedad integra y garantizan un mejor entorno para las futuras generaciones.

Ahora en lo que era un lugar descuidado y al que nadie se acercaba, se convirtió en un espacio para toda la familia, en el que se realizan cursos para niños por parte de ecología llamados los guardianes del Topocharco, también hay juegos, bancas, comedores y muchas otras cosas en las que se puede disfrutar y pasar un buen momento.

Finalizada su presentación hace uso de la voz el **Regidor Jonathan Gregorio Barreto Ramírez**, quien presenta el siguiente tema:

Dentro del plan de trabajo de la maestra Esther Gutiérrez Andrade la presidenta municipal de Villa de Álvarez se encuentra los entornos seguros.

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right margin of the page. The signatures are of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names. They are positioned to the right of the main text blocks, extending from the top of the page down to the bottom.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 016 ACTA No. 194 LIBRO III FOJAS 2654



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

El cuál en nuestra Colonia se plantea como uno de los proyectos que benefician tanto adultos mayores como a juventudes de la colonia.

En administraciones pasadas la colonia se encontraba en un abandono total, en calles y jardines no contábamos con alumbrado público y estaban en pésimas condiciones, gracias a la buena organización del comité de barrio y al plan de trabajo que le expusimos a la presidenta municipal en el cual propusimos las siguientes prioridades:

- ✓ Restauración de las luminarias (luminarias LED) de las dos canchas de futbol (soccer y rápido)
- ✓ Mantenimiento a los dos jardines poda de árboles y pasto

En el cual nuestra presidenta municipal cumplió al 100% en el primer año de administración.

Otro beneficio que nos llevó la administración municipal por parte del DIF municipal es la rehabilitación del edificio de PRONNA convirtiéndola en la Unidad Básica de Salud.

Gracias al cumplimiento de estas metas estratégicas dentro de la vertiente de Entornos Seguros, los colonos de la colonia Arboledas del Carmen nos sentimos privilegiados debido a que se siente un ambiente de más seguridad y convivencia vecinal.

Hablando del tema de juventudes gracias al cumplimiento de las metas podemos presumir que se volvieron a utilizar las dos canchas deportivas día y noche y con esto estamos previniendo las adicciones en los jóvenes y porque no formar grandes deportistas.

Gracias presidenta Esther Gutiérrez Andrade porque con su apoyo y cumplimiento de metas contamos con calles, parques, jardines, y canchas iluminadas y rodeada de vecinos conviviendo y apoderándose de los espacios públicos con actividades de provecho.

Enseguida hace uso de la voz la **Regidora Laura Guadalupe Franco Mora**, quien expuso sobre el tema del **Botón Diana**.

En su intervención, el **regidor Diego Armando Ayala Ricardo**, expuso el siguiente tema:

Botón Diana

En la actualidad nuestra sociedad padece distintos tipos de problemáticas entre las cuales están las que tienen que ver con la violencia de género, por ejemplo; el acoso, las amenazas, la coerción, la manipulación, la violencia de pareja, la violencia sexual, el matrimonio infantil y los supuestos "crímenes de honor".

Aunado a lo anterior por acoso debemos entender todas aquellas conductas que se realicen de forma reiterada e insistente, y que alteren el desarrollo normal de la vida cotidiana de la víctima. El acoso puede ser hacia cualquier persona, pero por ciertas condiciones es más reincidente que sea hacia el género femenino ya que en nuestro México el 45.6% de las mujeres han sido agredidas (acosadas) en un espacio público al menos una vez en su vida así lo informa la Encuesta Nacional sobre la

Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2022 (INEGI). Así mismo existen diversos factores que confluyen para que la violencia de género exista, incluyendo aspectos personales, sociales y culturales, los cuales muchas veces conducen a circunstancias que facilitan, los actos de violencia en contra de las mujeres.

Partiendo desde este orden de ideas, el acoso o la violencia de género está muy presente en nuestra sociedad y nuestro Villa de Álvarez no sería la excepción, por mucho tiempo hubo épocas oscuras para las mujeres en el Estado, por ello, sabiendo y consciente de la importancia de la salvaguarda de la integridad física de las personas y de la problemática que azota no solo a Villa de Álvarez, sino a todo el país, la Presidenta Municipal y el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento de las METAS ESTRATÉGICAS 2021-2024, decidiría tomar cartas en el asunto y crear una aplicación de auxilio, misma que en caso de emergencia pueda servir y proteger a cualquier mujer, hombre o persona que se encuentre o se sienta en potencial peligro de cualquier acto de Violencia que se le pudiere estar provocando. Esta aplicación lleva por nombre "Botón Diana" la cual no necesita internet para funcionar y tiene un uso muy sencillo, ya que, una vez descargada la aplicación en nuestro teléfono móvil y proporcionar algunos datos, con tan sólo un click permite a mujeres en peligro solicitar ayuda a la Policía Municipal de Villa de Álvarez.

Antes del "Botón Diana" las personas debían llevar un proceso un poco tardado para solicitar ayuda, y aunque el número telefónico de las autoridades sea relativamente corto, no es suficiente, puesto que en lo que tarda en llamar, brindar datos de ubicación y que las patrullas salgan del puesto policiaco, seguramente ya habrá pasado lo peor, pero gracias al H. Ayuntamiento y su aplicación "Botón Diana", gran parte de los pasos de este proceso ya no son necesarios solo bastaría con presionar el ya mencionado botón para que la señal de alerta sea escuchada por las autoridades competentes, y claro está que una de las motivaciones más grandes para el desarrollo de esta aplicación por parte del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, fue que por medio de esta aplicación, se le diera seguridad e inmediatez de los servicios de ayuda a cualquier persona, que así lo requiera, ya que antes las personas en su mayoría mujeres tenían el obvio sentimiento de miedo e impotencia para salir a la calle, ahora, gracias al H. Ayuntamiento de Vila de Álvarez, las mujeres podrán salir a la calle sintiéndose cada vez con más confianza, libres y seguras de que cualquier situación que pueda acontecer nuestras autoridades estarán ahí para protegerles y con ello Villa de Álvarez pueda ser un municipio seguro para todos sus habitantes.

Interviene la regidora juvenil **Karla Susana Vadillo Sánchez**, quien presenta lo siguiente:

Deporte en Villa de Álvarez

La invasión deportiva propuesta por el gobierno de la presidenta Tey Gutiérrez tiene el objetivo de activar más de 100 canchas, pues la demanda del deporte en las colonias es alta.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 016 ACTA No. 194 LIBRO III FOJAS 2655

Para lograrlo se realizó la rehabilitación de estos espacios, realizando acciones como el pintar, iluminar y la reparación en general de los elementos de infraestructura que se requieren.

Actualmente las instalaciones de la Unidad Deportiva del Municipio de Villa de Álvarez es sede de un sin fin de actividades durante toda la semana que se desarrollan con frecuencia, la cantidad de eventos ha incrementado constantemente a causa del mejoramiento del material y los espacios que se tienen en la Unidad.

Además, la promoción al deporte por parte de las autoridades fue significativa, pues generó información deportiva en lugares como las comunidades cercanas al municipio, haciendo una campaña que genere experiencias deportivas significativas para todos y todas.

Personalmente, la unidad de la Villa ha sido un espacio que se ha aprovechado, pues es el lugar en el que se realizan torneos de básquetbol a los que se asisten en ocasiones hasta 4 veces por semana. Las canchas se encuentran techadas y con una duela que te permite desarrollar el deporte con más calidad deportiva. De igual manera se desarrollan entrenamientos y partidos del deporte de Voleibol, atletismo, fútbol, Tenis, etc.

Estos cambios e implementaciones al deporte han sido un cambio significativo para todos los deportistas que desempeñamos actividades deportivas, un espacio de calidad genera deportistas de calidad, así como resultados que te permitan ser representativos para el municipio.

A continuación el regidor Emmanuel Alexander Pérez expone el tema referente al proceso de municipalización de colonias.

La Regidora Rosmi Nahomi Ventura Pérez expone el siguiente tema:

RESCATE DEL PARQUE ECOLÓGICO EL TOPO CHARCO COMO UNA ÁREA DE VALOR AMBIENTAL

Me veo limitada a escoger un tema de los veinte que nos señalaron en la convocatoria y es el antes referido, solo antes me gustaría señalar y precisar, que quizás no abordé el más importante, el de mayor importancia o el de mayor impacto político, pero de lo que si estoy segura, es que abordare uno en el que puedo señalar una de las acciones más importantes y significativas para vecinas y vecinos de las colonias aledañas al Topo Charco, colonias como Villas Providencia y Villas de Oro, quienes el día de hoy a escasos pasos de su casa ya cuentan con un Área de Valor Ambiental.

Yo, Rosmi Naomi, crecí viendo del Topo Charco, un charco con agua "puerca" como muchos de nosotros quizás alguna vez lo dijimos, y eso era todo lo que sabía del Topo Charco. Hoy felicito a la Presidenta Tey, su nombre sin duda será bien recordado por nosotros, por futuras generaciones, por los interesados en el medio ambiente y por los

habitantes de las colonias ya antes mencionadas. Quizás los patos, la variedad de aves, tortugas y demás animalitos que hoy habitan el Topo Charco no sepan que paso, como fue, en qué momento o gracias a quién tienen un hogar agradable, que sin duda hasta a mí se me ha antojado pasar una tarde meciéndome en una hamaca.

Soy una Pre Adolescente de 12 años, con amor y cariño por el medio ambiente, por eso no dude desde el principio en que mi tema debía ser enfocado a la recuperación del Topo Charco, con esto felicito lo que esto conlleva; la conservación de especies de la flora, diversas especies de vida silvestre asociadas y representativas de la biodiversidad.

Me hubiese gustado ser participe de las niñas y niños que forman parte del Escuadrón de Guardianes de la Naturaleza, no cabe duda que hoy existe un Ayuntamiento visionario, con ideas, con rumbo y proyectos, no basto recuperar el Topo Charco, sino que se generó una propuesta en donde niñas y niños son parte fundamental y esencial del cuidado de este parque y lo que habita dentro de él, con ello fomentando la cultura del cuidado al medio ambiente en quienes serán el futuro y quizás de ese grupo vendrá un Presidente o Presidenta Municipal que continúe generando proyectos en beneficio del cuidado al medio ambiente como lo ha hecho al día de hoy la Presidente Tey Gutiérrez.

Quiero cerrar mi escrito con un agradecimiento a la Mtra. Tey, por darme la oportunidad de ser participe del 2do cabildo juvenil 2024, agradezco a la Alcaldesa por darnos la oportunidad de vivir y disfrutar esta experiencia. Mi agradecimiento y felicitación por su trabajo en nuestro municipio de Villa de Álvarez, hoy sin duda podemos disfrutar de un municipio con parques y jardines en buenas condiciones para nosotros los niños, pre adolescentes, adolescentes y jóvenes, hoy vemos calles iluminadas, lo que nos hace sentirnos más tranquilos, disfruto de una ciudad donde cada vez se les da más herramientas a las mujeres para sentirnos seguras, un Villa de Álvarez invadido por el deporte y la cultura, alejando a jóvenes de las drogas y las conductas antisociales, una Presidenta que es punta en los temas de salud, preocupada y ocupada por estos temas que quizás otros gobernantes ignoran por no ser de relevancia para generar impacto político. Concluyo diciendo que hoy si tenemos un gobierno súper cercano a la gente, y vaya que muy cercano.

Muchas gracias.

En su intervención el **regidor Ángel Jahir Reyes Alvarado**, expone que acerca del alumbrado público a base de lámparas LED y de la seguridad que brinda el tener este tipo de alumbrado, comentó también acerca de los colectores pluviales, de la adquisición de los camiones recolectores de basura, así como de

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 016 ACTA No. 194 LIBRO III FOJAS 2656



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

los espacios deportivos rehabilitados y de los beneficios que con este trabajo se adquieren.

Intervino también la regidora **Magaly Flores Aguilar**, con el tema de la **modernización de semáforos viales con tecnología led de Última Generación y segundero.**

(Modernización de semáforos viales LED y segundero)

En el Estado de Colima se registra, un promedio de 14 accidentes viales diarios, los cuales provocan Múltiples personas heridas y en algunas otras occisos. Minimizar los riesgos causados por tránsito, considero es un tema que deben ocupar los Gobiernos en su agenda diaria.

En el municipio de Villa de Álvarez existen avenidas con alto índice de concurrencia peatonal y vehicular, por ende los semáforos juegan un papel fundamental, ya que son ellos los que permiten regular el flujo de vehículos y peatones, anteriormente no era el caso del municipio, donde existían semáforos con luces pocos distinguibles, armazones obsoletos y algunos de ellos cercas de llegar al colapso.

Pero ahora, los Semáforos cuentan con un segundero integrado, viene a contribuir a que el peatón, tenga la plena confianza en poder cruzar avenidas, sumado a la mejor apreciación visual que brinda la tecnología Led, gracias a la nitidez de sus colores, además que es una tecnología innovadora, la cual su estimado de vida es 20 veces más que el sistema anterior, contribuyendo también con el medio ambiente, por el momento, contamos con dicha tecnología en 18 cruces con semáforos instalados y funcionando, lo cual se implementó en tal solo este último año, y lo que lleva a Villa de Álvarez a ser primer municipio del Estado de Colima en contar con estas novedosas herramientas,

Sin duda alguna es un programa que se debe seguir fortaleciendo en el municipio de Villa de Álvarez y replicarse en el resto de los municipios del Estado.

Y sin más por el momento, quiero concluir, Destacando, el evidente progreso en nuestro municipio, por los programas implementados durante esta administración de La Presidenta Mtra. Esther Gutiérrez y equipo.

El Regidor **José Ricardo Alvarado Castañeda** presentó el análisis del Impacto Social que tiene el cumplimiento de metas estratégicas, basado en el **Rescate del Parque Ecológico el Topocharco.**

La Regidora **Ana Isabel Torres García** expuso sobre la **Implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.**

En su intervención, la **Síndica Juvenil, Nadia Elizabeth López Barajas** habló sobre el siguiente tema:

BOTÓN DIANA PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia ejercida contra las mujeres es un tema importante en nuestro estado.

En año 2021, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) que realiza el INEGI, en el estado de Colima, 73.9% de las mujeres de 15 años o más a lo largo de la vida, experimentaron algún tipo de violencia. Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial y 48.2% en los últimos 12 meses. Entre el año 2020 y 2021 la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (34.7 %), seguida de la violencia sexual (27.8 %), después la violencia física (10.5 %) y por último la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (17 %).

En los últimos años se han realizado muchos esfuerzos por parte de organizaciones, del gobierno local y de la sociedad civil para cambiar esta postura y desarrollar un concepto de equidad aplicable a nuestro contexto.

Es por ello que el día de hoy que tengo la oportunidad de participar en este 2do cabildo juvenil y como mujer, quiero agradecer y reconocer a la administración municipal actual y a la presidenta Tey Gutiérrez por la creación de la aplicación móvil Botón Diana.

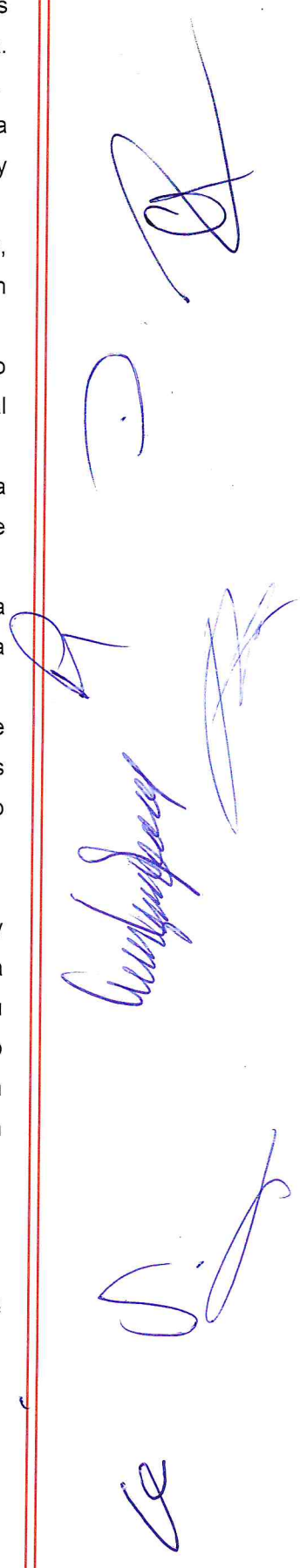
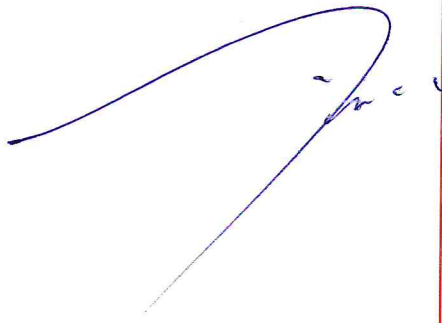
Esta aplicación que sin duda alguna nos brinda a las mujeres villalvarenses una herramienta de auxilio rápido por autoridades municipales en los momentos que estemos siendo violentadas o nos sintamos vulnerables a una situación de peligro.

Es importante reconocer que el Botón Diana viene a facilitar la manera de reportar a la Policía Municipal estas situaciones críticas que requieren atención inmediata y segura para proteger a las posibles víctimas y controlar situaciones desagradables.

Aprovecho este espacio para invitar a todas las mujeres villalvarenses a que descarguen esta aplicación móvil y que en verdad la utilicemos cuando estemos pasando por un momento vulnerable, porque solo así, actuando en el momento preciso podremos ir disminuyendo estas situaciones.

Concluyó mi participación felicitando a la Presidenta Tey Gutiérrez, reconozco que hoy en día tenemos una alcaldesa que genera acciones y opciones de beneficio para nosotros los jóvenes, mi reconocimiento para usted Presidenta, le reconozco su liderazgo, su pasión por el servicio Público y la inteligencia con la que ha manejado lo que va de su administración, los retos no han sido sencillos, pero Villa de Álvarez sin duda que se encuentra en buenas manos, manos que a título personal deseo sigan construyendo un mejor Villa de Álvarez.

Se le cede el uso de la voz al **Secretario del Ayuntamiento, el Joven José Alfredo Jr. Chávez**, quien expuso lo siguiente:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 016 ACTA No. 194 LIBRO III FOJAS 2657

Programa de modernización de semáforos viales con tecnología de última generación y segundero.

El presente documento redacta un pequeño análisis y reflexión sobre el contexto que vivía el municipio de Villa de Álvarez en contraste con los logros obtenidos durante el segundo informe de Gobierno encabezado por la Mtra. Tey Gutiérrez basado en las metas estratégicas de la administración 2021-2024, enfocándonos específicamente en el Programa De Modernización De Semáforos Viales Con Tecnología De Última Generación Y Segundero. Sin duda, una de las metas más trabajadas durante esta administración y con más impacto para la ciudadanía, significando esto un gran avance para la organización y educación vial.

El pasado 18 de diciembre, en el cruce de las avenidas Diego García Conde y Pablo Silva García, El Gobierno encabezado por la Mtra. Tey Gutiérrez inauguró la instalación de Semáforos Viales de última generación, con un sistema único en el Estado de Colima.

Los nuevos semáforos utilizan tecnología de punta, con iluminación led de alta intensidad contando también con un segundero informativo del tiempo de duración a las luces roja y verde.

Esto sin duda no solo atiende una petición de automovilistas, vecinas y vecinos, sino de maestras, maestros y padres de familia de las escuelas preescolar, primaria y secundaria en esta zona de la ciudad, por ello también se instalaron semáforos peatonales que funcionarán con el regreso a clases.

Lo anterior resulta de vital importancia para los conductores y transeúntes, pues ofrece información adicional para la vialidad y el cruce tan importante que este representa, pues a diferencia de los semáforos antiguos, estos ayudan a que uno sea mas consciente del tiempo que tiene, sea cual sea la acción que va a efectuar; de esta forma al cruzar una persona, sabe de antemano de los segundos que le quedan para hacerlo y no corre el riesgo de que el semáforo se ponga en verde cuando comienza o quedar en el medio de la calle.

Queda claro que la Mtra. Tey Gutierrez tiene todo el compromiso y disposición de atender este tipo de situaciones y que de esta manera nos facilita estas excelentes herramientas para beneficio de nosotros, y estoy seguro que esta instalación será muy beneficiosa para todos los que transitamos por estas importantes avenidas, arterias vitales del municipio de Villa de Álvarez, donde, previo a esta inauguración, no había nada, ni un solo semáforo, generando desde hace mucho tiempo, accidentes y situaciones de riesgo para peatones como conductores de autos.

Reconozco el esfuerzo incansable de la Presidenta en poder generar las mejores condiciones para los villalvarenses y de la misma manera felicitarla por alcanzar y superar las metas y objetivos planteados para su administración.

Continuando con el Orden del Día, hace uso de la voz el joven **Kevin Andrés Vázquez Montes, Presidente del Segundo Cabildo Juvenil**, quien desarrolla el siguiente tema:

Municipalización de las colonias

Una gran problemática que ha existido por años en las colonias del municipio de Villa de Álvarez, ha sido que muchas colonias no fueron municipalizadas desde que se crearon, y esto ha provocado que cada vez que los comités de barrio y habitantes de las diversas colonias ha solicitado que se renueven las luminarias, se pavimenten las calles, se entreguen escrituras de áreas verdes, y se limpien áreas de esparcimiento, siempre la respuesta que se tenía por parte de las administraciones pasadas era "TU

COLONIA NO ESTÁ MUNICIPALIZADA" y por ello, no se cambiaba el alumbrado público, en ocasiones ni se recogía la basura, en general no se atendían peticiones de los colonos.

El no tener municipalizadas las colonias, causaba serios problemas al momento que las administraciones quitaban áreas verdes de las colonias y las vendían para su conveniencia, sin darle cara a los habitantes de las colonias afectadas, muchas veces o siempre no se hacía público la venta de terrenos que le pertenecían a las colonias.

Cuando llegó la presidenta Tey Gutiérrez, escuchamos las propuestas que traía para nuestras colonias y las formalizó como una META ESTRATEGICA fue **LAS MUNICIAPALIZACIONES DE LAS COLONIAS**, algo sorprendente, ya que nos invitan a las sesiones de municipalización en las colonias, algo nunca antes visto, gracias a que por fin se han municipalizado las colonias, se han dado escrituras de las áreas verdes y áreas de esparcimiento que se los han entregado a los presidentes y presidentas de comités de barrio, dándole certeza jurídica a los colonos y tener la seguridad de que nada ni nadie nos quitarán nuestros espacios que nos pertenecen.

Agradezco a nombre de las y los jóvenes de mi colonia Lomas de la Higuera se municipalicen las colonias, ya que, el ayuntamiento realizan limpieza de espacios verdes, recolección de basura, cambio de alumbrado público, así como inversión para la creación de canchas de usos múltiples en las colonias que cumplen ciertas características.

Gracias por hacer sesiones transparentes y en las colonias, ojala no sea solo de esta Administración y que se quede como ejemplo de que si se puede municipalizar y que no haya villalvarenses de primera y segunda nunca más, gracias Presidenta Municipal por darnos seguridad legal a todos y todas.

Habiendo finalizado con las participaciones y toda vez que fue agotado el orden del día, se **clausura la Segunda Sesión del Cabildo Juvenil**, siendo las 19:46 diecinueve horas con cuarenta y seis minutos.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Entrega de reconocimientos al Cabildo Juvenil.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 016 ACTA No. 194 LIBRO III FOJAS 2658

A continuación, el Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para hacer entrega formal de los reconocimientos a los integrantes del Segundo Cabildo Juvenil 2023.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.

Agradece la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade a todos los integrantes del Segundo Cabildo Juvenil y comenta que fueron 241 Metas Estratégicas para este año 2023 y que firmamos ante Notario Público, de ahí les dimos la posibilidad de que ellos pudieran elegir entre veinte que consideramos más significativas y a partir de ahí ellos pudieran expresar sus punto de vista y sus opiniones, esto nos permite ver cuál es el interés de los jóvenes, de tal manera que cada una de las exposiciones que hicieron en este momento nos fortalece mucho como administración porque quiere decir que vamos por el camino correcto, quiere decir que hay un interés de los jóvenes para implementar algunas estrategias de cómo ellos ven la administración, es por eso que invito al Cabildo juvenil a que vayan a una sesión para que vean cómo se genera el debate y la dinámica del cabildo, que puedan tener esa experiencia que seguramente les va a fortalecer y a partir de ahí pedirles que se reúnan y sesionen una vez por mes y le den seguimiento a las metas estratégicas, que hagan propuestas innovadoras que nos permita redireccionarlo el rumbo de ellas si fuera necesario e invitar a más jóvenes a que se integren y ayuden a ser una mejor administración, hago extensiva esta felicitación a todos mis compañeros del cabildo por estar aquí y por generar las condiciones y que gane la gente. Muchas gracias.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la sesión.

Para finalizar, hace uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade y solicita a los presentes ponerse de pie, habiendo concluido con todos

los puntos del Orden del Día, agradece a todos su presencia y declara clausurada la sesión de cabildo siendo las 20:02 veinte horas con dos minutos. Se da por levantada la presente acta, a los **29 días del mes de Diciembre de 2023**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE. -

C. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Se omite esta firma, por falta absoluta del titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento al día de la aprobación de su contenido.

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

ROBERTO ROLON CASTILLO